

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Los integrantes del Consejo Consultivo Nacional (en lo sucesivo, el Consejo) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (en lo sucesivo SNIEG o Sistema) se reunieron para efectuar la Primera Sesión Ordinaria 2019 de dicho órgano colegiado, en términos de lo establecido en el artículo 16 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como la Décima Séptima de las *Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional*, (en adelante, las Reglas) publicadas en el Sistema de Compilación Normativa el 21 de diciembre de 2017. La Sesión que nos ocupa se realizó a las 9:00 horas del 25 de febrero de 2019 en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Av. Patriotismo, Núm. 711, Torre A, Planta Baja, Col. San Juan, Alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, estando presentes los Consejeros cuyo nombre y firma aparecen en la lista de asistencia que se adjunta a esta Acta (**Anexo 1**) para todos los efectos conducentes.

Anexo 2

Orden del día

- I. Bienvenida y verificación del quórum
- II. Aprobación del orden del día
- III. El SNIEG, principales avances y perspectivas
- IV. Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social y reflexiones sobre sus órganos colegiados
- V. Subsistema Nacional de Información Económica y reflexiones sobre sus órganos colegiados
- VI. Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano y reflexiones sobre sus órganos colegiados
- VII. Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia y reflexiones sobre sus órganos colegiados
- VIII. Comentarios de los Consejeros
- IX. Asuntos generales

OBJETIVO

Presentar los principales avances y perspectivas del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), así como algunos de los proyectos que contribuyen a consolidar un Sistema independiente, transparente y objetivo, en coordinación con las Unidades del Estado que lo conforman y participan en cada uno de los cuatro Subsistemas Nacionales de Información.

1

S.
 [Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including 'ASS', 'ROA', and others]

DESARROLLO

I. BIENVENIDA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

El Presidente del INEGI y del Consejo, Dr. Julio A. Santaella Castell, dio la bienvenida a los Consejeros representantes de las Secretarías de Estado de la Administración Pública Federal, del Poder Judicial de la Federación, de la Cámara de Diputados, del Senado de la República, del Banco de México, del Instituto Federal de Telecomunicaciones, así como de las Entidades Federativas.

La Secretaria Técnica del Consejo, Mtra. María Isabel Monterrubio Gómez; a petición expresa del Presidente y con fundamento en lo dispuesto por la Décima Cuarta, fracción XII, Décima Sexta, fracción XII y Décima Novena, fracción I, de las Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional, verificó el quórum, e informó al Presidente que se contaba con el número de integrantes del Consejo requerido para celebrar la sesión, al estar presentes 28 consejeros y representantes. Al haber quórum, el Presidente del Consejo declaró formalmente abierta la Primera Sesión del Órgano colegiado, en términos de lo establecido en la Décima Cuarta, fracción IX, de las Reglas.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Posteriormente, de conformidad con la disposición Décima Cuarta, fracción II, de las Reglas, el Presidente del Consejo puso a consideración de los presentes el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria, solicitando a la Secretaria Técnica dar lectura de los temas que se abordarían en la sesión.

Acto seguido el Dr. Santaella mencionó que la idea fundamental de la sesión era ofrecer una inducción profunda de los trabajos del Consejo y del SNIEG, así como consultar a los consejeros, escucharlos y orientar sobre los temas del Sistema. Solicitó comentarios al orden del día, y al no haberlos, se dio por aceptado.

A continuación, se dio inicio a las presentaciones previstas.

III. El SNIEG, principales avances y perspectivas (Anexo 3).

El Presidente del Consejo señaló que el artículo 26 constitucional plantea la existencia para el Estado Mexicano de un sistema de planeación democrática, en donde el Estado debe llevar a cabo la planificación para generar desarrollo social y económico. Para ello se requiere de información provista por el SNIEG, cuyos objetivos son producir Información, difundirla oportunamente a través de mecanismos que faciliten su consulta, promover su conocimiento y uso, y conservarla.

Resaltó que el mandato constitucional del SNIEG es producir información para la planeación nacional del desarrollo y por lo tanto también para realizar el diagnóstico, monitoreo, seguimiento y eventualmente la evaluación.

Hizo una breve descripción de los órganos colegiados del Sistema: el Consejo Consultivo Nacional, los Comités Ejecutivos de los Subsistemas y los Comités Técnicos Especializados.

cup 8 q b d a 2

Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin of the page.

Del CCN mencionó sus principales funciones, así como algunos resultados derivados de las aportaciones de sus integrantes. Resaltó que el Consejo sirve como asesor y proponente de distintas acciones para orientar las actividades que se realizan en el ámbito estadístico y geográfico. También, un foro para detectar las necesidades de información que se requieren para el desarrollo nacional.

Así mismo, se refirió a los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, resaltando su papel estratégico al conectar el trabajo técnico y programático de las Unidades del Estado como áreas administrativas con funciones estadísticas y geográficas, con la Junta de Gobierno del INEGI. Respecto a los Comités Técnicos Especializados, resaltó que estos tienen principalmente un rol técnico para el desempeño del Sistema. Indicó que después de una reflexión, se analiza el fortalecimiento de los CTE bajo las siguientes premisas: su vinculación con los documentos programáticos del SNIEG; su operación con un enfoque específico y sistémico, y el seguimiento a los temas, indicadores e Información de Interés Nacional.

En relación con lo anterior, agregó que luego de 10 años de experiencia, se están revisando las funciones y temáticas de los CTE, para que sus trabajos se orienten a atender las necesidades de información estadística y geográfica derivadas del nuevo Plan Nacional de Desarrollo y de sus programas de gobierno. Esto, en función de que las prioridades cambian, los planes de gobierno se modifican y por lo tanto el Sistema debe adecuarse a las realidades y a los lineamientos de política pública que se establezcan en adelante.

El presidente del Consejo se refirió además a los instrumentos programáticos del Sistema y el alcance de cada uno de ellos: Programa Estratégico del SNIEG, Programa Nacional de Estadística y Geografía y el Programa Anual de Estadística y Geografía, que comprende las Actividades a desarrollar por las Unidades del Estado que participan en los órganos colegiados Sistema para la generación de la Información de Interés Nacional en el año al que corresponda.

Indicó que, además de los Censos Nacionales, el Sistema de Cuentas Nacionales, así como los Índices Nacionales de Precios, la Información de Interés Nacional incluye la que se determina como tal en términos de lo dispuesto en los artículos 77, fracción II y 78 de la Ley.

En lo referente al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI), mencionó que actualmente está integrado por 315 Indicadores Clave, los cuales son elaborados con rigor conceptual y metodológico y se producen de manera periódica conforme con un calendario de actualización. También resaltó el compromiso del Estado Mexicano con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 232 indicadores a nivel global, de los cuales 169 aplican para México y actualmente son 116 los que se publican.

IV. Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social y reflexiones sobre sus órganos colegiados (Anexo 4).

El Dr. Enrique de Alba Guerra, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, presentó un panorama del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS), el cual debe generar información de los temas de salud, tamaño de la población, dinámica de la población, vivienda, migración, distribución del ingreso, educación, pobreza y empleo.

S
Alba
PQA
EXP
SAS

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

También se refirió a los proyectos de información básica para producir indicadores y la organización del Comité Ejecutivo del Subsistema.

En cuanto a la Agenda 2030, este Subsistema atiende algunos de los 17 Objetivos establecidos en esta y a nivel global atiende el 40 por ciento. Destacó la utilidad de los indicadores derivados de la Agenda 2030, así como del Catálogo Nacional de Indicadores para apoyar el Plan Nacional de Desarrollo, lo cual le permite generar un diagnóstico de la situación actual y perspectivas de largo plazo de los temas prioritarios.

En referencia al Censo de Población y Vivienda 2020, señaló que tiene como objetivo principal actualizar la cifra de la población residente del país, así como la información sobre su estructura y principales características socioeconómicas y culturales, además de su distribución en el territorio nacional; también, el número total de viviendas y sus características. La información generada apoya la planeación, organización, ejecución y evaluación de políticas públicas, con la participación de los tres órdenes de gobierno.

En materia de Registros Administrativos, apuntó que el INEGI ha llevado a cabo convenios de colaboración, algunos ya firmados y otros en proceso de revisión técnica y jurídica. Lo que se busca es su integración que permita contar con un Padrón Estadístico de Población para el desarrollo de mejores políticas públicas.

En cuanto a los Comités Técnicos Especializados, indicó que se pretende revisar su estructura, con base en criterios como definir su alcance, sus objetivos, su pertinencia y su caracterización a través de cuatro rubros: producción, funciones, proyectos y necesidades estadísticas. Esto aportará elementos para pensar en una reagrupación de los CTE.

V. Subsistema Nacional de Información Económica y reflexiones sobre sus órganos colegiados (Anexo 5).

A continuación, el Dr. Enrique Jesús Ordaz López, vicepresidente de la Junta de Gobierno, presentó un panorama del Subsistema Nacional de Información Económica (SNIE). Mencionó los proyectos más relevantes considerados por la Ley del SNIEG, su infraestructura mínima de datos y la organización del Comité Ejecutivo del Subsistema.

En cuanto a la integración del Comité Ejecutivo del SNIE, destacó que la Ley establece la participación mínima de tres Unidades: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Economía y el Banco de México. Añadió que actualmente el CE cuenta con seis vocales adicionales y cinco invitados.

Respecto a los CTE, señaló que después de una revisión preliminar sobre los objetivos, permanencia y funcionamiento, se ha concluido que algunas acciones necesarias son alinear sus actividades con los programas del SNIEG, buscar sinergias entre temas y participantes, hacer más eficiente su funcionamiento, entre otras. Para ello, el Comité Ejecutivo del SNIE deberá revisar los acuerdos de creación de cada CTE, la pertinencia de los integrantes de los mismos, así como las reglas de operación.

En este sentido, resaltó la importancia de procurar enfoques transversales y evitar el trabajo en silos. Se ha observado que los CTE abordan un tema y se quedan en él, pero los fenómenos.

Handwritten notes and signatures in blue and black ink on the right margin, including the word 'Agenda' and 'PLA'.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'cel'.

sociales, económicos o ambientales tienen más implicaciones. Agregó que este es un aspecto que debe revisarse, así como si los objetivos planteados para estos Comités se han logrado y cómo hacer más eficiente su funcionamiento.

Sobre los Censos Económicos 2019, cuyo periodo de levantamiento es de febrero a julio del año en curso, de manera breve comentó el cronograma, algunos datos del operativo masivo, así como el avance logrado a la fecha.

VI. Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano y reflexiones sobre sus órganos colegiados (Anexo 6).

La Mtra. Paloma Merodio Gómez, vicepresidenta de la Junta de Gobierno, realizó una presentación del panorama del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano.

Mostró un video de simulación de la entrada de un huracán en la península de Yucatán, ejemplificando las necesidades de información de las diferentes Unidades del Estado para atender este tipo de emergencias de la mejor manera, todo esto con la premisa de la pregunta sobre cuál es el objetivo de este Sistema y para qué sirve.

Resaltó la importancia de los ODS en la agenda de este Comité Ejecutivo, motivo por el cual el Instituto ha desarrollado infraestructuras innovadoras que le permiten monitorear los Indicadores con uso de imágenes de satélite y observaciones de la Tierra, así como la evaluación de la política pública en las áreas naturales protegidas y el diseño de estas.

Mencionó los componentes geográficos, del medio ambiente y de ordenamiento territorial y urbano que integran el Subsistema; la conformación de su Comité Ejecutivo, así como los nueve CTE que lo integran. Señaló que existen ocho programas de Información de Interés Nacional; 60 Indicadores Clave identificados, así como la valoración de 40 indicadores para atender los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Por último, planteó la propuesta de trabajo con las actividades en los CTE y el Comité Ejecutivo del Subsistema, con el afán de establecer de manera clara los objetivos de los CTE y alinear sus actividades con el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024.

VII. Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia y reflexiones sobre sus órganos colegiados (Anexo 7).

La última presentación estuvo a cargo del Mtro. Adrián Franco Barrios, vicepresidente de la Junta de Gobierno. Señaló que en junio de 2018 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las reformas a la Ley del SNIEG que incluyen al Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

Destacó que dicho Subsistema tiene como objetivo institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de Interés Nacional, que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman el Estado y sus respectivos poderes en

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name 'Alba' and 'P.G.A.'.

Handwritten notes and signatures in blue and red ink at the bottom of the page, including the number '5'.

las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia. Esto, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en estas materias.

Señaló que la operación del Subsistema incluye los tres ámbitos de gobierno, Federal, Estatal y Municipal, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los órganos autónomos del ámbito nacional y estatal. Citó como ejemplos las comisiones estatales de derechos humanos o los órganos garantes de transparencia y de información de datos personales que se encuentran en las entidades federativas. Conectamos con ellos, explicó, a través de la realización de censos, de encuestas y de registros administrativos.

Mencionó la conformación del Comité Ejecutivo, así como de los siete Comités Técnicos Especializados que lo integran. Puntualizó que dos están en proceso de revisión, ya sea para su extinción o para que sus temáticas sean fusionadas en otros CTE. Adicionalmente, se está proponiendo la creación de un nuevo CTE de Información de Derechos Humanos.

El vicepresidente Franco cerró su presentación resaltando que a la fecha se ha logrado el diseño y la implementación de doce censos nacionales de gobierno, cinco de los cuales han sido declarados IIN. Por otro lado, se han creado e implementado once encuestas nacionales, cuatro de ellas declaradas IIN.

VIII. Comentarios de los Consejeros

Siguiendo con el orden del día, el Dr. Santaella invitó a los integrantes del Consejo Consultivo a hacer uso de la palabra.

La Diputada Ximena Puente de la Mora señaló la necesidad de contar con información veraz, de calidad, oportuna y confiable, no solamente como Información de Interés Nacional para uso obligatorio de todas las autoridades del país, sino destacando la importancia que tiene para la ciudadanía en la toma de mejores decisiones. Puntualizó el compromiso de la Cámara de Diputados en el seguimiento de las iniciativas que tengan por objeto fortalecer al INEGI y también las normativas para generar este tipo de información para beneficio de las autoridades y de la ciudadanía.

El Dr. Simón Levy-Dabbah, consejero representante de la Secretaría de Turismo, mencionó la posibilidad del análisis, desarrollo y evolución de la estadística como tal a un Sistema de creación de inteligencia pública para la toma de decisiones, que no se refiera exclusivamente al turismo sino funcione de forma transversal. También se refirió al tema del turismo transfronterizo y a los cambios en la metodología de las mediciones, en particular para la construcción del programa sectorial de turismo como una herramienta de reconciliación social, que los indicadores de turismo también estén relacionados con las mediciones de bienestar.

Comentó la próxima liquidación del Consejo de Promoción Turística de México y la importancia de una metodología de medición en el sector, así como conocer su impacto económico, social y ambiental. Añadió que se buscará el trabajo conjunto con el INEGI en la definición de los indicadores que muestren el impacto de las acciones que se desarrollarán en términos de los nuevos canales de promoción en esta materia.

(Handwritten signatures and initials in blue, red, and green ink are visible at the bottom of the page.)

(Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the number '5' at the top.)

En ese sentido, el Dr. Santaella mencionó la tendencia a recopilar información de diferentes fuentes, censos, encuestas, registros administrativos y fuentes alternativas de información, como el Big Data, así como la definición de indicadores para las decisiones que se deben tomar en materia turística al interior de los órganos colegiados del Sistema.

La Dra. Graciela Jiménez Islas, representante del Grupo Centro-Sur, comentó que los consejeros tienen una gran responsabilidad que implica poder enriquecer no solo la generación de información, sino su uso. Agregó que la información a nivel del Sistema requiere estar alineada a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, pero que esto no tendrá ningún impacto si no se alinea también al Plan Nacional de Desarrollo. Por ello propuso un foro específico, como los que se están llevando a cabo con la Secretaría de Hacienda, en el que se trabajen los criterios prioritarios para los Comités Técnicos Especializados: el empate que deben tener con los ODS y con los tres ejes que plantea el Plan Nacional de Desarrollo, además de generar una visión integradora donde se busque la generación de información georreferenciada, por problema público prioritario del país. Esto, afirmó, podría ir desapareciendo las barreras entre los cuatro subsistemas para generar información que atienda los problemas públicos.

A continuación, el Dr. Daniel Isaac Chiquiar Cikurel, consejero representante del Banco de México, quien dijo que el INEGI enfrentará nuevos retos dadas las nuevas prioridades e ideas acerca de la información que puede ser útil, incluso cambios en términos presupuestales, pero hizo un llamado a mantener los esfuerzos en temas que son de orden prioritario para la Nación.

Añadió que no ha habido un cambio metodológico reciente en la medición de los flujos transfronterizos, sino cambios en el tamaño, la muestra, la inclusión del turismo de los viajeros de la frontera sur, que antes no se medía. Indicó que hubo un cambio de estafeta al INEGI, que no implicó cambio metodológico.

El consejero representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dr. Mario Alejandro Gaytán González, se refirió a la calidad de la información como insumo para los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo y a la determinación de las necesidades, de acuerdo con los cambios en el enfoque de políticas públicas y de los nuevos lineamientos. Añadió que se están incorporando tres ejes transversales, integrados dentro de los ejes principales y terminó su participación resaltando la importancia del foro relacionado con el Plan Nacional de Desarrollo, que a su vez impactará a todos los programas resultantes.

El Magistrado Jorge Antonio Cruz Ramos, Consejero del Poder Judicial, resaltó la importancia de la inclusión en la Ley del SNIEG del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. Se refirió también a la promoción del estado de derecho como garantía para la promoción de las nuevas inversiones y a la evolución del Sistema de Impartición de Justicia, con un especial enfoque en los últimos años en los aspectos penales. Mencionó que vendrán cambios importantes para el Estado Mexicano, particularmente en los poderes judiciales, estatales y federal, debido a la nueva forma de impartición de justicia, como lo fue en la materia penal y en la materia laboral. De aquí que se requiera, añadió, información que determine si se está caminando en el sentido correcto o habrá que corregir algunas cosas.

A continuación, el Senador José Luis Pech planteó algunas inquietudes. En particular se refirió al Sistema Nacional de Información y su injerencia en la toma de decisiones adecuadas para el país. Destacó el ejemplo del Consejo de Promoción Turística y otros temas relevantes en los cuales las acciones realizadas pueden mostrar un crecimiento, pero no están avanzando hacia

cup [Handwritten signatures and initials]

S.
[Handwritten notes and signatures in blue and red ink]

el desarrollo. Señaló el papel de instituciones como el INEGI y la información que se genera, la cual tiene la obligación de transformarse en buenas decisiones del gobierno.

En este sentido, el Dr. Julio Santaella subrayó que el artículo 26 constitucional en su apartado A se refiere al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y en el apartado C, se faculta al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para la evaluación de la política pública en la que la información también debe servir para estos fines. Lo importante, resaltó, es que en el Sistema podamos allegarnos de los datos que se requieran para que las instancias correspondientes hagan las evaluaciones.

El Consejero Franco Fabbri, de la Secretaría de Seguridad, mencionó el apoyo del Instituto en el proceso de transición y los esfuerzos en cuanto a la estrategia de seguridad con los datos del INEGI y las dos fórmulas, la del Fondo FASP (Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública) para los estados y la del subsidio FORTASEG (Programa de Fortalecimiento para la Seguridad) para los municipios, con muy buenos resultados.

Agregó que trabajaron en conjunto con los gobernadores, se firmaron convenios de colaboración y se dará seguimiento de manera conjunta. Además, se está revisando, a petición de los gobernadores que integran la Comisión Nacional de Información, la calidad de la información de los estados, junto con la ONU y Transparencia Mexicana, con buena sinergia también con la Auditoría Superior y con la Secretaría de la Función Pública.

El Dr. Arturo Flores Martínez, representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, señaló que en la actual administración están muy enfocados en encontrar beneficios para la gente, impactos directos de los programas y de las políticas públicas y en ese sentido, tener buenas estimaciones del cambio en el bienestar, en la desigualdad, de equidad, de perspectiva de género, entre otros. En este contexto, solicitó se incorpore a la SEMARNAT en las discusiones de carácter transversal que puedan impactar en las políticas públicas del tema ambiental.

En relación con los requerimientos de la información señalada, mencionó que al final de la administración pasada surgió la necesidad de tener un presupuesto definido para medir los avances de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, no solo para atender directamente las causas. Por lo tanto, resulta importante discutir las necesidades de información y la disponibilidad de recursos para que se pueda mejorar la evaluación, en un ejercicio pleno de transparencia, así como informar al público los resultados.

A continuación, el Dr. Alberto Montoya, de la Secretaría de Energía, comentó que el Sistema, como está concebido en el 26 constitucional, está vinculado a la planeación y las decisiones sobre el futuro. El sistema ha avanzado en un nivel de especificidad, que no tiene una visión integradora, lo cual no necesariamente equivale a comprensión de la realidad, es un problema epistemológico. Mencionó como ejemplos la medición del PIB, la Matriz Insumo-Producto, la inversión de mexicanos en el exterior y la doble tributación.

Coincidió con el Consejero Simón Levy en el tema de la inteligencia pública y mencionó que el reto está en el conocimiento de las causas. Para ello, el Instituto como coordinador del Sistema podría incorporar una dimensión de análisis, una perspectiva estratégica nacional, una visión de conjunto que identifique la causalidad de las problemáticas. El Dr. Montoya dejó este tema sobre la mesa como reflexión, incluso desde el mismo concepto de planeación, cómo debería

incorporarse, en su caso, a los Comités Técnicos o a otros comités teórico-estratégicos que ayuden a establecer un posicionamiento claro de cada una de las dimensiones del desarrollo de la nación.

Al respecto, el Presidente del Consejo comentó que con mucha frecuencia se tienen que hacer ejercicios para aproximarnos a lo que sucede en la realidad y el INEGI, en su papel de coordinador del Sistema, debe proveer información, no sólo para la toma de decisiones en la planeación, sino también para la comprensión de la realidad. Los instrumentos de medición se desarrollan con base en cierto criterio, convenciones internacionales y definiciones comúnmente aceptadas. Agregó que coincide en la participación colegiada, de expertos y de gente que pueda dar una interpretación sistémica a todos los fenómenos que se analizan.

La Dra. María Elena Estavillo, del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se refirió al tema de Big Data, en particular a la creación de un grupo o comité de estudio transversal, para aprovechar la información que se está generando a través de las redes de internet, aplicaciones, sistemas de sensores y lo que se aporte a través del internet de las cosas, tendencia que se está expandiendo muy rápido. Destacó la importancia de considerar cuestiones técnicas sobre el uso de estos datos, la validez y veracidad, pero principalmente, la propiedad de los datos y la privacidad.

En una nueva intervención, el consejero Simón Levy hizo referencia al tamaño muestral mencionado por el Banco de México. En este sentido comentó que no es solamente el posible aumento o disminución del tamaño muestral, sino una consideración particular, un análisis de la información cualitativa. En particular se refirió al tema de la pernocta y otros elementos de la estadística en materia turística que es necesario identificar.

Al respecto, el Dr. Julio Santaella mencionó que este tipo de discusiones, que involucran las definiciones conceptuales y los criterios para la medición, se deben llevar a cabo en los Comités Técnicos Especializados, en aras de tener una conversación más plural.

Más adelante el Mtro. Enrique Ayala Negrete, representante del Grupo Centro-Norte, hizo mención de la importancia que tienen los trabajos en materia de información para los gobiernos municipales. Comentó que los datos a nivel municipal aún son muy pocos ya que el municipio es la base, en muchos sentidos, de la problemática del país. Añadió que este será uno de los grandes retos del Consejo para los próximos años.

La Maestra Elodina Guerra Dávila, representante de la Secretaría de Economía, reconoció la importancia de contar con información de calidad, oportuna y veraz, para conocer el funcionamiento de los mercados y de los sectores productivos. Agregó que la Secretaría puede participar en una doble dirección, porque recaba información que puede alimentar al Sistema en materia de indicadores, pero también en la obtención de datos que ayuden a una mejor toma de decisiones.

El Presidente del INEGI cedió la palabra entonces al Dr. Enrique Ordaz, quien hizo referencia a la primera intervención, señalando que efectivamente existe un Comité Técnico de Turismo, que se instaló formalmente en 2009. Es presidido por la Secretaría de Turismo e involucra a la Secretaría de Hacienda, el Banco de México y otros organismos. Finalizó comentando que por regla general no se hacen cambios en las metodologías, cuando pasa la responsabilidad de la medición de un indicador de una institución a otra.

X. ASUNTOS GENERALES (Anexo 8).

El Dr. Santaella Castell hizo del conocimiento de los Consejeros los asuntos generales, informando lo siguiente:

- o Se hará llegar a los consejeros el Programa Anual de Estadística y Geografía 2019 (PAEG) para recibir comentarios y opiniones. Esto, conforme a lo señalado en el Artículo 15, fracción I de la LSNIEG, que establece que corresponde a este órgano colegiado opinar sobre los proyectos de los programas del SNIEG.
- o Los documentos programáticos vigentes a que se hizo referencia se encuentran disponibles en el Portal del SNIEG (www.snieg.mx), donde también pueden consultarse diversas disposiciones normativas e información que se ha generado a lo largo de diez años en el contexto del Sistema.
- o En los folders entregados a los asistentes se encontrará un listado de las actividades registradas en el PAEG por las Unidades Administrativas de la Unidad del Estado que representan y que participan en los órganos colegiados del Sistema.
- o Se hace entrega a los Consejeros del Calendario de difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional del INEGI, 2019.

CIERRE DE LA SESIÓN

A las 11:30 hrs., el Presidente del Consejo Consultivo Nacional dio por concluida la sesión, declarándola formalmente cerrada, conforme a lo establecido en la disposición Décima Cuarta, fracción IX, de las Reglas y agradeció a los asistentes sus aportaciones.

La Secretaria Técnica del Consejo hace constar que los 8 documentos con base en los cuales se dieron las presentaciones materia de esta Primera Sesión (Anexos disponibles en el Portal del SNIEG: www.snieg.mx), se integran al Archivo del Consejo, en custodia de la propia Secretaría, en cumplimiento a lo previsto en la disposición Décima Sexta, fracción IX, de las Reglas.

Anexo 1. Lista de asistentes

No.	Nombre	Institución	Firma
1	Julio A. Santaella Castell	INEGI	
2	María Isabel Monterrubio Gómez	INEGI	
3	Ximena Puente de la Mora	Cámara de Diputados	
4	José Luis Pech Vázquez	Cámara de Senadores	
5	Jorge Antonio Cruz Ramos	Poder Judicial de la Federación	
6	Patricia Ornelas Ruiz	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	
7	David Ricardo Cervantes Peredo	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	
8	Francisco Luciano Concheiro Bórquez	Secretaría de Educación Pública	
9	Alberto Montoya Martín del Campo	Secretaría de Energía	
10	Francisco Javier Varela Sandoval	Secretaría de la Función Pública	
11	Mario Alejandro Gaytán González	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
12	Laura Elena Carrillo Cubillas	Secretaría de Relaciones Exteriores	
13	Asa Ebba Christina Laurell	Secretaría de Salud	
14	Franco Fabbri Vázquez	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	

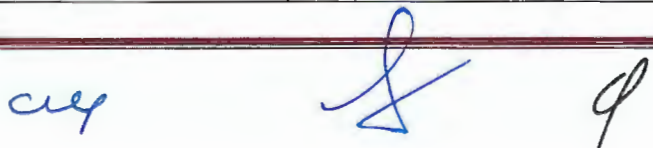


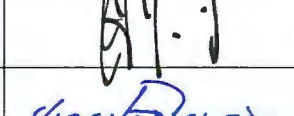

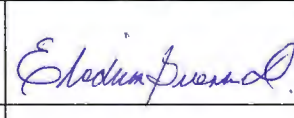
8.

REA.





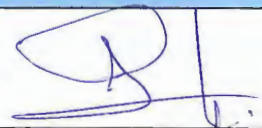
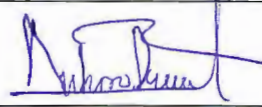
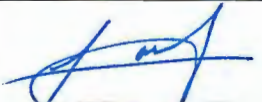
No.	Nombre	Institución	Firma
15	Horacio Duarte Olivares	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	
16	Simón Levy - Dabbah	Secretaría de Turismo	
17	Daniel Isaac Chiquiar Cikurel	Banco de México	
18	María Elena Estavillo Flores	Instituto Federal de Telecomunicaciones	
19	José Domingo González Marín	Grupo Sur-Sureste	
20	Alberto Luis Peredo Jiménez	Grupo Centro	
21	Enrique Ayala Negrete	Grupo Centro-Norte	
22	Graciela Jiménez Islas	Grupo Centro-Sur	
23	Benjamín Figueroa Solano	Secretaría de Bienestar	
24	Cedric Iván Escalante Sauri	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	
25	Felipe Gómez Antúnez	Secretaría de Cultura	
26	General de Brigada DEM. Carlos Francisco del Socorro Espadas Ceballos	Secretaría de la Defensa Nacional	
27	Elodina Guerra Dávila	Secretaría de Economía	
28	Miguel Ángel Aguilar Dorado	Secretaría de Gobernación	

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical line at the top, the number '8.', and various illegible signatures and marks.

cup

9

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

No.	Nombre	Institución	Firma
29	Vicealmirante CG. DEM. César Carlos Preciado Velázquez	Secretaría de Marina	
30	Arturo Flores Martínez	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
31	Angélica Maldonado Lerma	Grupo Norte	

[Vertical list of handwritten signatures and initials in blue, black, and red ink, including the name 'S.' at the top.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in green ink.]